



## **JAZZTEL PROPONE A SUS BONISTAS LA CONVERSION TOTAL DE BONOS POR ACCIONES**

Esta operación eliminaría los obstáculos a la entrada de socios estables a su accionariado y a la realización de posibles operaciones corporativas.

Jazztel ampliaría su flexibilidad operativa y financiera, y eliminaría la deuda de su balance en su práctica totalidad, incrementando sus fondos propios en 84 millones de euros.

La compañía reduciría significativamente la dilución de los actuales accionistas de Jazztel frente a la que podrían experimentar hasta el vencimiento de los bonos en 2012.

**Madrid, 21 de abril de 2004** -- El Consejo de Administración de JAZZTEL, en su reunión del pasado 20 de abril de 2004, ha acordado convocar una asamblea de los titulares de los Bonos Convertibles de la Sociedad correspondientes a la emisión de noviembre de 2002. Dicha asamblea servirá para deliberar sobre dos propuestas presentadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, en concreto: (i) reducir el precio de conversión de los Bonos Convertibles de 0,68 Euros por acción a 0,39 Euros por acción, y (ii) convertir la totalidad de los Bonos Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad al citado nuevo precio de conversión.

Massimo Prelz, presidente de Jazztel, confía en el éxito de esta operación y ha comentado: "Este canje total de bonos por acciones surge de nuestra permanente búsqueda de las mejores condiciones posibles, operativas y financieras, para Jazztel y sus accionistas. Si lleváramos el canje a buen término, esta operación sería beneficiosa (1) para los bonistas, quienes lograrían un canje a corto plazo y en mejores condiciones; (2) para los actuales accionistas de la empresa, quienes verían reducida su potencial dilución a largo plazo; y (3) para Jazztel, que quedaría libre de cara a la entrada de nuevos socios o a operaciones corporativas y mejoraría su resultado neto hasta 2007 en más de 40 millones de Euros".

JAZZTEL considera que la conversión total de los Bonos Convertibles en acciones ordinarias tendría efectos muy positivos que redundarían en beneficio de la Sociedad y sus accionistas, incluyendo los siguientes:

- Eliminaría la incertidumbre a largo plazo provocada por la dilución potencial derivada de los Bonos Convertibles, que podría llegar a dar lugar a la emisión de un máximo de 306 millones de acciones adicionales (el 54% de las acciones de JAZZTEL actualmente en circulación) a su vencimiento en el año 2012.
- Reduciría los gastos financieros de JAZZTEL asociados al pago de los intereses anuales de la emisión al tipo del 12% (que en la actualidad representan aproximadamente 10 millones de Euros anuales), reduciendo significativamente las



pérdidas netas anuales de la Compañía y mejorando los fondos propios en aproximadamente 90 millones de euros en 2004 (incluyendo los ahorros en intereses).

- Incrementaría la flexibilidad financiera y operativa de JAZZTEL como consecuencia de la extinción de los compromisos asumidos en el contrato de la emisión de los Bonos Convertibles y facilitaría la posibilidad de que la Compañía pudiera acometer operaciones estratégicas de importancia.
- Supondría un ahorro significativo de los costes derivados de la administración de la emisión de Bonos Convertibles.

Al mismo tiempo, JAZZTEL cree que la propuesta de conversión total ofrece ventajas para los bonistas:

- Los bonistas recibirían un 74% más de acciones ordinarias que si convirtieran sus Bonos Convertibles al precio de conversión actual de 0,68 Euros.
- Los bonistas recibirían acciones ordinarias de la Sociedad, negociadas en las Bolsas de Valores españolas, dentro del segmento del Nuevo Mercado, y que gozan de notable liquidez, a cambio de sus Bonos Convertibles cuya liquidez actual es muy limitada.
- Teniendo en cuenta el precio actual de la acción de JAZZTEL, las acciones que recibirían los bonistas a cambio de sus Bonos Convertibles tendrían un valor de mercado un 30% superior respecto los niveles de cotización históricos de los Bonos Convertibles.

La reunión de la Asamblea de los titulares de Bonos Convertibles tendrá lugar en Londres (Inglaterra), Regis House, 45 King William Street, el próximo día 14 de mayo de 2004 a las 10:00 am (hora local).

Para la aprobación de las propuestas presentadas a la Asamblea será necesario el voto favorable de la mayoría del importe nominal de los Bonos Convertibles presentes en la Asamblea. Si la Asamblea aprueba ambas propuestas, la totalidad de los Bonos Convertibles en circulación (incluidos los emitidos con ocasión del pago del cupón en especie correspondiente al período de intereses entre el 1 de noviembre de 2003 y el 30 de abril de 2004) se amortizarán mediante su conversión automática en acciones ordinarias al nuevo precio de conversión. En caso contrario, no se producirá la conversión de los Bonos Convertibles en acciones y la emisión continuará en sus términos y condiciones actualmente vigentes, conservando los titulares para el futuro el derecho de convertir sus Bonos Convertibles en acciones ordinarias al actual precio de conversión de 0,68 Euros por acción. La operación está condicionada a la inexistencia de normas, medidas o procedimientos judiciales que puedan afectar a la validez de la operación, si bien Jazztel se reserva el derecho a renunciar a esta condición.



En relación con la convocatoria de esta Asamblea, JAZZTEL ha preparado un documento que contiene información más detallada relativa a las propuestas presentadas a los titulares de los Bonos Convertibles y sobre la Sociedad. Este documento informativo, en sus versiones española e inglesa, está a disposición de los titulares de Bonos Convertibles en el lugar donde tendrá lugar la Asamblea de bonistas, en Londres (Inglaterra), Regis House, 45 King William Street; en las oficinas de la filial de JAZZTEL, Jazz Telecom, S.A., sitas en Avenida de Europa, 14, Parque Empresarial de La Moraleja, Alcobendas, Madrid; en la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y en la página web de la Sociedad [www.jazztel.com](http://www.jazztel.com).

Rothschild y Santander Central Hispano Investment, S.A. son los asesores financieros de JAZZTEL para esta operación.

### **Sobre JAZZTEL**

Jazztel plc (Nuevo Mercado en España: 'JAZ') es un operador líder en telecomunicaciones, aplicaciones y servicios de valor añadido, con infraestructura propia en España. Jazztel ofrece soluciones de banda ancha para el tráfico de voz, datos e Internet, destinadas a pequeñas y medianas empresas en España. La compañía ha completado un extenso despliegue de su red de telecomunicaciones en más de cien áreas metropolitanas y parques empresariales españoles. Esta infraestructura de redes de acceso local, unidas por su red troncal, constituye una de las redes de telecomunicaciones más rápidas de Europa, con una capacidad de transmisión de hasta 720 gigabits. Jazztel, que se fundó en 1997, aglutina a distintas empresas que se complementan entre sí, como: el Centro de Cálculo de Sabadell, S.A. (CCS), dedicado a la integración y desarrollo de sistemas de información para medianas empresas; Adatel Telecomunicaciones, S.A., integrador de telecomunicaciones para grandes y medianas empresas; y Sertram Networks, S.L. (Datagrama), proveedor de servicios IP de acceso y alojamiento para pymes en Cataluña.

Para más información: [www.jazztel.com](http://www.jazztel.com)

Atención a bonistas

Tel: +44 207 280 1607

Fax: +44 207 280 1669

Relaciones con Inversores

Tel: +34 91 291 72 00

[Jazztel.IR@jazztel.com](mailto:Jazztel.IR@jazztel.com)

Rosa Mar Mayoral

Relaciones con los medios

Tel: + 34 91 291 72 44 // 629 57 17 46